



AL GERENTE PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

LOS TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (en adelante TCAE) abajo firmantes, en condición de trabajadores de la **RESIDENCIA MIXTA LOS VALLES DE BENAVENTE**, venimos a realizar las siguientes

MANIFESTACIONES

PRIMERA.- Que resulta sobradamente conocido y constatado, que durante todo el tiempo transcurrido desde la declaración del estado de alarma, hemos venido desempeñando concienzudamente nuestro trabajo, a pesar de la total ausencia de medios y del abandono al que nos hemos visto sometidos

SEGUNDA.- Que en tales circunstancias, desarrollamos nuestro trabajo sin personal suficiente, ni protección, a sabiendas de las sospechas de positivos por COVID-19.

TERCERA.- Ha sido el propio personal del centro quien ha fabricado sus propios "equipos de protección", con lo que tenían, como ocurría con las bolsas de basura transformadas en batas. La propia Directora del centro, ante el total abandono y dejación de funciones por parte de la administración, ayudó consiguiendo por su cuenta algunas protecciones, que en todo caso eran insuficientes.

CUARTA.- En la actualidad, en concreto desde mediados de abril, se han ido facilitando protecciones, que hemos venido utilizando en la medida en que estaban disponibles.

QUINTA.- Ahora, a mitad de mayo, dos meses después de iniciado el estado de alarma, y teniendo que lamentar numerosas pérdidas humanas, se nos indica la obligatoriedad de realizar actividades formativas sobre EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, lo que nos parece una absoluta ofensa a la inteligencia y un despropósito, por lo ineficaz de dicha medida, teniendo en



cuenta que llevamos más de dos meses desarrollando nuestra labor y utilizando los medios de los que disponíamos, de manera autodidacta.

SEXTA.- Pretender que ahora realicemos un curso de formación sobre EPI'S, cuando ya los estamos utilizando desde tiempo atrás, sin que se hayan preocupado previamente ni de formarnos, ni de proporcionarnos dichas protecciones, supone un agravio a todos los sanitarios que desarrollamos nuestra labor, a la vez que una pérdida de tiempo, por cuanto:

1º) Ya nos hemos visto obligados (ante su inactividad) a aprender a utilizar dichos equipos (por lo que la formación en este momento resulta inútil.

2º) Dedicar tiempo ahora a dicha formación, con la que ya contamos, supondrá desatender nuestra labor asistencial, cuestión que no se puede consentir de ningún modo, por cuanto podría suponer desatención a los residentes.

SÉPTIMA.- Desconocemos el interés de la administración para pretender llevar a cabo dicha formación cuando ya deviene ineficaz, y ponemos de manifiesto que lo necesario es que se dote de medios humanos y materiales al centro, al objeto de salvaguardar el bienestar de internos y trabajadores del mismo.

Por lo expuesto

SOLICITO AL SR. GERENTE PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA Que tenga por presentado este escrito, con las manifestaciones en el mismo contenidas, y en su virtud, acuerde **dejar sin efecto las actividades formativas sobre EPI'S, dotando a la RESIDENCIA MIXTA LOS VALLES DE BENAVENTE, de los medios humanos y materiales necesarios para salvaguardar el bienestar de internos y trabajadores del centro.**

En Zamora, a 15 de mayo de 2020.

Fdo. _____ Fdo. _____

NIF. _____ NIF. _____



Fdo. _____ Fdo. _____

NIF. _____ NIF. _____

Fdo. _____ Fdo. _____

NIF. _____ NIF. _____

Fdo. _____ Fdo. _____

NIF. _____ NIF. _____

Fdo. _____ Fdo. _____

NIF. _____ NIF. _____

Fdo. _____ Fdo. _____

NIF. _____ NIF. _____